



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES
CATEGORIA SUB 15
RESOLUCION # 053
Junio 29 DE 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

NOTA: Los Clubes sancionados con **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** mediante resolución ejecutoriada, **NO PARTICIPARAN en los campeonatos de DIFUTBOL 2024.**

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2024-2025) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.

Que esta comisión avoco conocimientos de las siguientes novedades:

- 1º. Informe Arbitral partido CLUB ACADEMIA AGUAHICA - GREMIO VALLENATO
- 2º. Informe Arbitral partido C.D ARSENAL BELLO - C.D. LEONEL ALVAREZ
- 3º. Informe Arbitral partido CD FINANCIERA FC - DEPORTIVO LIVERPOOL F.C.
- 4º. Informe Arbitral partido CLUB SPORT JUNIOR VS OCAÑA FC
- 5º. Informe Arbitral partido DINHOS HELVETIA "B" - SANTA FE "B"
- 6º. Informe Arbitral partido SOC-CLAN FC - DIEZ FUTBOL CLUB

Que jugada la fecha comprendida entre el 21 y 27 de junio fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Informe Arbitral partido CLUB ACADEMIA AGUAHICA - GREMIO VALLENATO
DECISION DISCIPLINARIA: CLUB GREMIO VALLENATO: PÉRDIDA del partido vs CLUB ACADEMIA AGUAHICA por infracción del artículo 83-L del CDU-FCF. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación.

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido C.D ARSENAL BELLO - C.D. LEONEL ALVAREZ
DECISION DISCIPLINARIA: C.D ARSENAL BELLO - C.D. LEONEL ALVAREZ: Una vez recibidos por parte de este comité los descargos de cada uno de los clubes y además analizadas las pruebas junto con el informe arbitral y su respectiva ampliación este Comité decide: **EXPULSAR DEL CAMPEONATO A LOS CLUBES C.D ARSENAL BELLO - C.D. LEONEL ALVAREZ** por grave infracción de los artículos 78-F, artículo 84-1, 2 y 4 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol en concordancia con el Artículo 92-(C) y (D) del Reglamento General del Campeonato. NOTA: DIFUTBOL no tolera ningún acto de VIOLENCIA en el fútbol aficionado y mucho menos en esta categoría donde los niños están en su etapa de formación. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación.

ARTICULO TERCERO: Informe Arbitral partido CD FINANCIERA FC - DEPORTIVO LIVERPOOL F.C.
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB DEPORTIVO LIVERPOOL F.C.: PÉRDIDA del partido contra FINANCIERA y EXPULSIÓN del campeonato por grave infracción del artículo 83-L del CDU y en concordancia con el artículo 36 del RGC. Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación.

ARTICULO CUARTO: Informe Arbitral partido CLUB SPORT JUNIOR VS OCAÑA FC
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB SPORT JUNIOR: 1. REINTEGRAR a la competencia al CLUB SPORT JUNIOR. 2. REPROGRAMAR el partido entre OCAÑA FC vs CLUB SPORT JUNIOR puesto que dicha programación no fue realizada en los tiempos estipulados en el RGC. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO. Informe Arbitral partido DINHOS HELVETIA "B" - SANTA FE "B"
DECISION DISCIPLINARIA: DINHOS HELVETIA "B" - SANTA FE "B": DECISIÓN ARCHIVAR la investigación puesto que para este comité existe incongruencia en el informe arbitral sobre los hechos relatados. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

ARTICULO SEXTO: Informe Arbitral partido SOC-CLAN FC - JDIEZ FUTBOL CLUB

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB SOC-CLAN FC: INFORME ARBITRAL: "suspendimos definitivamente el partido al minuto 46 de juego por una suplantación comprobada del equipo SOC-CLAN ya que el jugador Juan Diego Pérez Utera ID 6140033 se presentó a este partido con el carnet del jugador Juan José Gómez Vargas ID 4544235 y participo activamente del juego. Este jugador ingreso al minuto 41 por el jugador #12 Martin Manrique Ovalle ID 6591537. Anexamos los carnets del: director técnico, Capitán del equipo y jugador suplantado del equipo SOC-CLAN." Por lo anterior este Comité dispone correr traslado al CLUB SOC-CLAN para que en un término de un (1) día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución para que se pronuncien y alleguen las pruebas que considere pertinentes. Correo de Radicación: juridica@difutbol.org. Contra la presente decisión no proceden recursos.

ARTICULO SEPTIMO. Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

ARTÍCULO OCTAVO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la fecha comprendida entre el 21 Y 27 de junio de 2023.

3569464	CATAÑO VELEZ, JUAN DIEGO	CLUB OLIMPUS	GRUPO-1-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6160105	RAMIREZ MARMOLEJO, KEINER ALEXANDER	ESTRELLAS DEL FUTURO	GRUPO-4-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5121880	RAMIREZ GIRALDO, SAMUEL	ALIANZA F.C	GRUPO-5-15	Violencia	3 FECHAS
5890690	JIMENEZ GOMEZ, JUAN JOSE	ARIZA CANDELA	GRUPO-5-15	Violencia	3 FECHAS
4555783	GOMEZ PATIÑO, MATIAS	F.C FILANDIA	GRUPO-6-15	Insulto	3 FECHAS
6578550	ORTIZ MEJIA, SEBASTIAN	ATLETICO MANIZALES	GRUPO-7-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
6243120	HERRERA GARCIA, MATHIEU YAHEL	ATLETICO QUINDIO F.C	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
2841736	SIERRA ZULETA, DANIEL ALEJANDRO	ATLETICO QUINDIO F.C	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
5189074	QUICENO RUIZ, CHRISTHOPHER	TALENTOS DUNGA	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
6670203	ROJAS CARDONA, SAMIRTH ESTEBAN	TALENTOS DUNGA	GRUPO-7-15	Violencia	3 FECHAS
2521345	MAIGUEL RIVAS, JAIRO DANIEL- ENTRENADOR	SEMILLEROS F.C DORADA	GRUPO-7-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
5110021	BEJARANO CORDOBA, GILDER MANUEL	HECTOR CARDENAS	GRUPO-11-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5869868	VERGARA MERA, JUAN PABLO	ASTON VILLA	GRUPO-11-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3584048	TOVAR ARCE, KEVIN ANDRES	SEM. ESCF. EL CERRITO	GRUPO-11-15	Violencia	3 FECHAS
5334825	MEDINA LEON, SAMUEL	SANTOS DE COLOMBIA	GRUPO-14-15	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
6179634	MANCILLA BALANTA, CESAR ELIAN	EL MINUTO FC	GRUPO-14-15	3. Retardar la reanudación del juego	1 FECHA
5310276	FUQUENE REYES, GABRIEL	KANTERANOS "B"	GRUPO-15-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
6684031	LEON GUDIÑO, SANTIAGO ALBERTO	DEP. FUTBOL CALIDAD	GRUPO-15-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5933453	MEDINA JULIAO, KEYNER SANTIAGO	CLUB TRAINING FIT SOCCER	GRUPO-15-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

4929022	ESPINOSA VILLAREAL, JUAN PABLO	IND. DE BOGOTA	GRUPO-18-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
4929022	ESPINOSA VILLAREAL, JUAN PABLO	IND. DE BOGOTA	GRUPO-18-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
4568277	BETANCOURT LEDESMA, JUAN DAVID	CEIF	GRUPO-19-15	Insulto	3 FECHAS
4594952	PRIETO IRREÑO, JOHAN SEBASTIAN	BTA GLADIADORES "B"	GRUPO-2015	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4615173	BARON CRISTANCHO, JHON SEBASTIAN	SPORTING CAQUETA	GRUPO-21-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5889526	GARCIA SARMIENTO, ANDRES FELIPE	ACADEMIA SPF	GRUPO-24-15	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
5208911	MESA SIACHOQUE, JUAN ALEJANDRO	SPORT BOYS F.C.	GRUPO-26-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5209984	REYES HUERTAS, JUAN FELIPE	TALENTO BOYACENSE	GRUPO-27-15	Violencia	3 FECHAS
4559769	GONZALEZ SERNA, LUCIANO	LA MASIA LLANERA	GRUPO-28-15	Insulto	3 FECHAS
2779048	CLAVIJO HERNANDEZ, SAMUEL HUMBERTO	LLANEROS "B" DIV. INFERIORES	GRUPO-28-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
6692072	LOAIZA QUEVEDO, NESTOR FERNANDO	SPORT BOYS ACACIAS	GRUPO-29-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6415947	MORALES ROJAS, DAVID SANTIAGO	SPORT BOYS ACACIAS	GRUPO-29-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6050091	CASTAÑEDA MEJIA, ANDRES JUAN	CLUB REAL HONDA	GRUPO-31-15	Juego brusco	2 FECHAS
4541252	ORREGO PACHECO, OSCAR ESTIBEN	PROMESAS DEL FUTURO	GRUPO-33-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4537945	CAMACHO ROMERO, JAVIER DE JESUS	SPORTING FOOTBALL CLUB	GRUPO-33-15	Insulto	3 FECHAS
4500836	CHARRIS GUTIERREZ, JOSE DAVID	SOLID WOOD DE JA-MAR FC	GRUPO-33-15	Insulto	3 FECHAS
5747085	COLLAZO BOLAÑO, JHON ALBERTO	SOLID WOOD DE JA-MAR FC	GRUPO-33-15	Insulto	3 FECHAS
4497184	LLANOS BITAR, JOHAN DAVID	JUNIOR (DIV INFERIORES)	GRUPO-34-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4908634	MEZA TORRES, LUIS FELIPE	EVOLUTION SOCCER	GRUPO-34-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
6289138	SEPULVEDA PEREZ, ISAIAS	CELESTE FC	GRUPO-37-15	Mano intencionada	1 FECHA
6025137	CORREA BUYSSE, CARLOS EDUARDO	DEPORTIVO CARLOS	GRUPO-37-15	Insulto	3 FECHAS
4622790	CHICA SALCEDO, JHOISER JOSE	ALAMEDA LA VICTORIA	GRUPO-37-15	Violencia	3 FECHAS
2498386	MORENO LOPEZ, BLADIMIR JOSE-ENTRENADOR	RAICES FC	GRUPO-43-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

4606003	PEREIRA PASTRANA, MANUEL DAVID	CLUB ASTROS DEL SINU	GRUPO-43-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6705147	RODRIGUEZ MORELO, ISAAC DAVID	CLUB ASTROS DEL SINU	GRUPO-43-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5120766	PEREZ ARRIETA, CESAR DAVID	CORP. DEP. AREA CHICA	GRUPO-43-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
6026997	CARVAJAL RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO	BERACA APK F.C	GRUPO-46-15	Insulto	3 FECHAS
6027004	HERNANDEZ PIZARRO, SEBASTIAN ANDRES	BERACA APK F.C	GRUPO-46-15	Violencia	3 FECHAS
6027102	POLO MACHADO, LUIS MARIO	BERACA APK F.C	GRUPO-46-15	Violencia	3 FECHAS
5201794	MEDINA BRAVO, BRAYNER JESUS	FUTURO SAMARIO	GRUPO-46-15	Violencia	3 FECHAS
6813681	DE LA ROSA PEREA, YULIAN ANDRES	FUTURO SAMARIO	GRUPO-46-15	Violencia	3 FECHAS
4553403	DURAN CARRACEDO, JONATAN FERNANDO-ENTRENADOR	JUVENTUD OBRERO	GRUPO-46-15	Entrar el terreno de juego - para enfrentarse a los árbitros	3 FECHAS
6356406	GIL ARROYO, EDUARD DAVID	C. D. ATLETICO JIREH	GRUPO-47-15	Violencia	3 FECHAS
6364663	MENDOZA RICO, WILLIAM MANUEL	LOS PALMITOS	GRUPO-47-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6022741	AHUMADA TORRES, KEYVER SANTIAGO	SEMILLERO SUCREÑO	GRUPO-47-15	Violencia	3 FECHAS
6005324	VERGARA BENITEZ, DAYLER DANID	GOEZ SPORT	GRUPO-47-15	Violencia	3 FECHAS
2053834	ARIZA MALDONADO, DEIBY MAURICIO-ENTRENADOR	LA MASIA CUCUTA FC "B"	GRUPO-49-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS

ARTICULO NOVENO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintisiete dos (27) días del mes de Junio de 2023.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL
FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretario

agcch